



Montevideo, 22 de noviembre de 2018.

**RESOLUCIÓN**  
**GERENCIA DE ÁREA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

**VISTO:** la solicitud de ampliación del contrato con la empresa Roda Ltda., emergente de la Licitación Abreviada N° 2018-LA-PC-00004 cuyo objeto es la adquisición de equipos de aire acondicionado.

**RESULTANDO:** I) que por Resolución adoptada por el Jefe de Departamento Suministros de 28 de setiembre de 2018, se adjudicó a la oferta presentada por Roda Ltda. el Renglón 1 del llamado a Licitación Abreviada N° 2018-LA-PC-00004, para el suministro de 30 equipos de aire acondicionado Inverter de tipo compacto de 12.000 Btu/h., a un precio total de U\$S 51.960 (dólares americanos cincuenta y un mil novecientos sesenta) modalidad DAP;

II) que la Gerencia de Seguridad e Infraestructura incluyó en el Plan Anual de Compras para el año 2019 una partida para la adquisición de equipos de aire acondicionado (Ref. SSI-325-03-2019-01) por un importe de U\$S 50.000 (dólares americanos cincuenta mil) impuestos incluidos, para que se adjudique antes del 29 de marzo de 2019;

III) que la fecha estimada de arribo de los equipos adjudicados fue informada por la empresa Roda Ltda. para el próximo 26 de noviembre de 2018, por lo que existe la oportunidad de cumplir con el suministro solicitado para 2019 mediante la ampliación del contrato vigente con dicha empresa, siempre y cuando, la compra prevista corresponda a equipos de iguales características a los adjudicados.

**CONSIDERANDO:** I) que la ampliación del contrato propuesta se encuentra dentro de los límites establecidos en el artículo 74 del T.O.C.A.F. y cuenta con la manifestación previa favorable de la empresa proveedora Roda Ltda.;

II) que dado que la partida que se reservó en el Plan Anual de Compras es de U\$S 50.000 (dólares americanos cincuenta mil) y el precio unitario de los equipos objeto del contrato con Roda Ltda. es de U\$S 1.732 (dólares americanos mil setecientos treinta y dos), el máximo posible de adquirir bajo esta modalidad, es de 28 unidades;

III) que el Área Contaduría y Presupuesto de la Gerencia de Servicios Institucionales informa que existe disponibilidad presupuestal suficiente para atender la erogación a realizar.

**ATENTO:** a lo expuesto, a lo dispuesto por el artículo 74 del T.O.C.A.F., al Pliego Particular de Condiciones de la Licitación Abreviada N° 2018-LA-PC-00004 y demás antecedentes que lucen en el expediente N° 2018-50-00185;

**LA GERENCIA DE ÁREA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

*en ejercicio de atribuciones delegadas por Resolución de la Gerencia de Servicios Institucionales de 4 de julio de 2012 (Expte. 2012/01057)*

**RESUELVE**

- 1) Ampliar, al amparo de lo previsto en el artículo 74 del T.O.C.A.F., el contrato adjudicado a Roda Ltda., en el marco de la Licitación Abreviada N° 2018-LA-PC-00004, en 28 equipos de aire acondicionado Inverter de tipo compacto de 12.000 Btu/h (marca Olimpia Splendid de origen Italia), a un precio total de U\$S 48.496 (dólares americanos cuarenta y ocho mil cuatrocientos noventa y seis) modalidad DAP.
- 2) Notifíquese.